

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA ACADÉMICA: ESTRATEGÍA DE
NIÑEZ DE LA CORPORACIÓN CON-VIVAMOS**



LUISA MARÍA CARDONA JARAMILLO

Informe de Práctica para optar al Título de Trabajadora Social

ASESOR: MANUEL ALEJANDRO HENAO RESTREPO

Trabajador Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2019

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	4
Introducción	6
Capítulo I. Contexto	10
Corporación Con-vivamos	10
Misión.	11
Visión.	11
Objetivos.	11
Estructura de la organización.	13
Contexto de la Niñez	14
Panorama de la Niñez.	15
Capítulo II. Diagnóstico	16
Objeto de Intervención	16
Contexto Situacional.	16
Referente Teórico	22
Referente Metodológico	23
Ético – Político	25
Capítulo III. Proyecto de Intervención	26
Situación Problema Priorizada	26

Objetivos	27
General.	27
Específicos.	27
Referente Conceptual.	27
Referente Metodológico	30
Capítulo IV. Reflexiones	34
Frente a la Organización	34
Frente a la Pedagogía	37
Frente a la Profesión	40
Referencias	42

Presentación

El presente informe de Práctica Académica es el resultado del proceso de acompañamiento a los grupos de niñez, Me Creo Y Niños y Niñas con miras hacia el futuro, adscritos a la estrategia de pedagogía de la Corporación Con-vivamos, en los diferentes barrios populares de la Zona Nororiental de Medellín en los cuales la corporación enfoca su hacer.

La estructura de este producto se construirá en primera persona; será principalmente narrativa pues haré todo un recuento de mi experiencia como Trabajadora Social en dicho campo, retomando diferentes momentos importantes para el proceso, además de los puntos de análisis y estudio allí surgidos. A modo de esbozo o resumen, desarrollaré todo el proceso desempeñado en la práctica, así como las debidas implicaciones disciplinares para su fundamentación, planeación y desarrollo.

En un primer apartado haré una breve introducción de mi rol dentro de la Corporación, los grupos a quienes acompañé directamente y los demás en los que participe de alguna u otra manera.

En el Capítulo I, se presenta una Contextualización, que aterriza la Corporación Con-vivamos particularmente, ubicando asuntos tanto externos como su territorio y ambiente social, e internos, como su misión, visión, horizonte estratégico y dinámicas internas que definen el hacer e incidencia que dan lugar a la labor profesional del Trabajador Social. A partir de esta contextualización, formulé para el Capítulo II un Diagnóstico, en el cual incluí el Objeto de Intervención que orientó todo el proceso de práctica, que contiene una descripción de las situaciones halladas en el campo, actores involucrados, capacidades identificadas y la prospectiva trazada para la práctica. Adicional a esto, en este mismo capítulo, desarrollo el Referente Teórico que fundamenta la manera

cómo entendí e intervine en la realidad abordada; y la Propuesta Metodológica desde la que se asumió el Diagnóstico.

Para el Capítulo III, frente al Proyecto de Intervención, presento la situación problema priorizada entre las identificadas, los objetivos propios de la Estrategia de Pedagogía, trazados a partir del POA 2018 (Plan Operativo Anual) de la Corporación, que trasverzalizó los objetivos de la práctica; retomo el horizonte conceptual referenciado desde el inicio de la práctica, para una mejor comprensión de la realidad del campo y una descripción de las actividades realizadas en los procesos de acompañamiento en los grupos Me Creo y Niños y Niñas con miras hacia el futuro¹.

Finalmente, destiné el último apartado, Capítulo IV, para las Reflexiones frente al proceso de práctica, que aparecen gracias a las preguntas orientadoras, que cuestionaban mi rol profesional en torno al acompañamiento de niñez y sus implicaciones, el punto de partida y de llegada de la práctica y a los retos surgidos, así como aciertos y desaciertos, para concluir en recomendaciones no solo para el campo, si no también, para futuras intervenciones.

¹ Me Creo y Niños y Niñas con miras hacia el futuro, son dos de los once grupos, que para el 2018, hicieron parte del acompañamiento y dinamización de la Estrategia de Niñez de la Corporación Con -vivamos.

Introducción

Este Informe de Práctica Profesional, es el consolidado de la experiencia de acompañamiento durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2018, a los grupos de niñez Me Creo y Niños y Niñas con miras hacia el Futuro, ubicados en Manrique Guadalupe y Manrique Las Granjas, respectivamente; grupos que hacen parte de la Estrategia de Pedagogía de la Corporación Con-vivamos.

Mi proceso de práctica inició en febrero de 2018, bajo la modalidad de Práctica Académica Solidaria, con una duración de 4 meses y una intensidad de 20 horas semanales. Inicialmente, orienté el proceso hacia la lectura, descripción y comprensión del contexto externo, que determina la incidencia de la Corporación, es decir, que ha posibilitado no solo su hacer, si no el alcance de sus objetivos, traducidos en transformaciones sociales; abordando las condiciones del territorio, las dinámicas propias e historia.

También entonces, aparece la importancia de reconocer las dinámicas internas que determinan el funcionamiento y hacer de Con-vivamos, como lo son su organización interna, misión, visión y los niveles de planeación, traducidos en las líneas o estrategias de acción, entre las cuales se encuentra la Estrategia de Niñez y desde allí, los acompañamientos en los diferentes sectores aledaños.

Así pues, para situarnos particularmente el mi rol dentro de la organización, y más específicamente en la Estrategia de Niñez, aparece la necesidad de generar inicialmente un marco conceptual, para entender y nombrar la realidad abordada, continuar con uno normativo desde las diferentes políticas, normas y ordenanza que enmarcan la realidad y finalmente uno metodológico que oriente cómo intervenir en dicho contexto.

Es importante resaltar, que simultáneamente a este proceso de análisis profesional, la actividad de la Corporación se mantuvo, por lo que apareció el reto de lectura,

planeación y diagnóstico sobre la marcha, reto que perduró a lo largo del proceso pero que permitió preguntarse permanentemente por la pertinencia de cada acción.

Mi primer acercamiento a la dinámica de la Corporación fue la participación en las Coordinaciones Operativas², realizadas semanalmente, cuyo espacio permite la interacción, planeación, evaluación, información e intercambio de agendas y experiencias de las diferentes Estrategias de la corporación. Fue entonces en este escenario, donde se me asignó mi primera función, de formular junto al equipo de niñez el POA (Plan Operativo Anual) de dicho año y en garantía de éste, planear las diferentes Guías Metodológicas desarrolladas en los encuentros semanales, con cada uno de los grupos que acompañé en el periodo antes mencionado.

Los procesos de acompañamiento de Niñez, inicialmente los desarrolle con el grupo “Me Creo”, ubicado en Manrique Guadalupe, luego de hacer una convocatoria a los participantes de años anteriores.

La construcción metodológica para dicho acompañamiento inicialmente fue de acogida, bienvenida y sondeo de los intereses y demandas surgida en el grupo. Desde el principio, este grupo representó para mí un reto, no solo porque los informes anteriores a mi intervención no fueron suficientes para entender las dinámicas e intereses del grupo, sino también por la poca y/o intermitente participación de los niños y niñas; por lo anterior las metodologías empezaron a planearse en función de la motivación y sentido de pertenencia por el grupo, pues levantar un diagnóstico sobre un grupo inconstante, sería un recurso sin piso y no garantizaría la permanencia del grupo o peor aún, la incidencia de los

² Junta semanal de operaciones para la revisión de agendas, actividades y pendientes que se comparten como organización, como el fin de articular funciones o informar al resto del equipo de las ocupaciones de las demás dependencias.

procesos en los mismos. Adicional a los retos mencionados, también se sumaron los nervios por ser el primer acercamiento al manejo del grupo y a la experiencia profesional con niñez.

También estuve participando en el acompañamiento al grupo “Niños y Niñas con miras hacia el futuro”, ubicado en Manrique las Granjas. Para este proceso, hubo varios factores que facilitaron el proceso, el primero y quizá más importante, es que quien convoca los y las niñas participantes, es una líder comunitaria, Doña Omayra Pineda, quien además de mantener y garantizar la permanencia de los niños y niñas, y su participación en los procesos de la corporación, también tiene legitimidad en el territorio, facultad decisiva, teniendo en cuenta las dinámicas de conflicto, microtráfico y delincuencia identificadas en el territorio; también fue de gran ayuda, la cohesión encontrada a pesar de la diferencia entre las edades de los participantes, además de la motivación y apertura.

En este grupo, inicialmente también se partió de la acogida, bienvenida y sondeo de los intereses y demandas del grupo; de dicho sondeo, surgió el interés por el cuidado del medio ambiente, pero más adelante a partir de comentarios y conductas que legitimaban la ilegalidad como proyecto de vida, las siguientes metodologías fueron enfocadas a la construcción de nuevos proyectos de vida alejados de la ilegalidad y encaminados a reconocer la importancia de la educación como emancipación.

A partir del segundo semestre de 2018, ambos grupos, participaron en las metodologías construidas con miras hacia la elaboración del Informe Alternativo de los Derechos de los Niños y las Niñas y en las festividades de la Navidad Comunitaria³.

³ Evento propio de la Estrategia de Niñez para retomar los valores propios de la Navidad, alejado de la religiosidad imperante.

Además de los acompañamientos, también tuve la oportunidad de participar en procesos de mujeres y Feminismo Popular, en el grupo Mujer, Joven y Vida, así como en grupos de discusión formativos: Territorio, UBUNTU, Comunicación Comunitaria, Fotografía Social, entre otros.

Durante mi Práctica Profesional, tuve las mismas funciones que eventualmente variaban, de acuerdo a las dinámicas de la Corporación que exigían mi participación; es decir, mis funciones eran principalmente, participar de las planeaciones mensuales de la estrategia, dentro de las cuales, se construían conjuntamente guías metodológicas para las Asambleas trimestrales de niñez, recorridos territoriales y pasantías en otras organizaciones; construir las guías metodológicas de los acompañamientos a mi cargo y desarrollarlas, y participar de la elaboración de informes corporativos que dieran cuenta del hacer de la estrategia; eventualmente, cuando fue necesario, participé en procesos de articulación con otras organizaciones, en la planeación de la Semana de los Liderazgos, en la planeación de la Campaña Basta coordinada por Oxfam, en la planeación y desarrollo del Informe Alternativo de los derechos de los Niños y las Niñas, en la formación y presentación musical de la canción compuesta por los niños y las niñas en un evento de ciudad y presenté el informe final de la estrategia ante la organización.

Todo el proceso anterior estuvo bajo la asesoría académica del docente Manuel Henao, e Institucional de Alejandro Melo y Clara Ortiz, quienes guiaron mi práctica desde el análisis profesional y sus productos, y desde las necesidades, intereses y demandas de la Corporación, respectivamente.

Capítulo I. Contexto

Contexto actual, referido a dinámicas que impactan todos los ámbitos de la sociedad. Por ello, necesariamente, se demanda, a la sociedad en general, mayor atención y análisis, para no defender uno de estos proyectos y terminar aportando a otro. (Gutiérrez y Sánchez, 2009, p. 5)

El contexto desarrollado a continuación, da cuenta de los aspectos particulares del campo, útiles para el conocimiento de la realidad, objeto de mi intervención y tenidos en cuenta para aterrizar y enmarcar las acciones profesionales.

Corporación Con-vivamos

La Corporación Convivamos, es una organización comunitaria de carácter popular, fundada el 15 de julio de 1990 en el barrio Villa Guadalupe de la Comuna 1 de la ciudad de Medellín; desde su fundación, Con-vivamos hay trabajado por el desarrollo local, la defensa de los derechos humanos, así como la organización y movimiento comunitario y su incidencia política a nivel de ciudad, departamento y nación.

Con-vivamos tuvo sus inicios en los procesos organizativos de la comuna 1, hacia los años 70 y 80, y con el paso del tiempo en las comunas 2 y 3, a partir de la visibilización de problemáticas sociales, como el acceso a servicios públicos, la violencia interurbana, desplazamiento urbano y demás problemáticas latentes en la época.

Actualmente, Con-vivamos, orienta su acción a diferentes poblaciones, niñez, mujeres, juventud y organizaciones vecinales, quienes participan en las diferentes estrategias y programas en los cuales se estructura la organización.

Misión.

La Corporación Con-vivamos, se ha trazado como finalidad de su quehacer la transformación social a partir del relacionamiento justo y la vida digna, a la luz del enfoque de derecho y de género, contemplando la importancia del trabajo articulado con demás organizaciones de carácter popular y garantizando el fortalecimiento del movimiento comunitario.

Visión.

La Corporación, planea a futuro conservar su carácter popular a partir de las practicas no violentas, solidarias y en armonía con la naturaleza, además de las contempladas en su misión; anhelando la incidencia política en pro de una sociedad equitativa e incluyente; sin embargo, esta prospectiva, actualizada por última vez en diciembre de 2018, es indefinida, por lo que no hace específico el momento exacto en el que la Corporación planea alcanzar su visión y en este orden de ideas, avanzar a trazarse nuevas ambiciones.

Objetivos.

Objetivo General.

Fortalecer el movimiento comunitario con identidad popular que cuente con un proyecto político social para la participación e incidencia política desde los sectores populares, la construcción de propuestas alternativas viables, por medio de procesos de formación para la emancipación, de la Investigación Acción Participativa – IAP, incluyendo la sistematización de experiencias y la construcción de conocimiento, la

animación y comunicación popular, para la generación de condiciones de vida digna, el cambio y la transformación social.

Objetivos Específicos.

1. Promover el fortalecimiento de la organización comunitaria y la construcción de propuestas sociales y políticas colectivas que contribuyan a la defensa del territorio y a la vida digna en los barrios populares de Medellín, consolidando instrumentos de veeduría ciudadana y de participación democrática para el control a la gestión pública, así como escenarios de articulación, movilización e incidencia efectiva en políticas públicas.
2. Facilitar la construcción de herramientas pedagógicas con individuos y colectivos que, a través de la educación, la investigación y la comunicación popular, promueven su transformación sociocultural, el reconocimiento de la identidad popular y la apropiación y defensa del territorio
3. Articular los procesos y las dinámicas existentes para lograr mayor sostenibilidad y funcionamiento en la organización (Tamayo, 2016)

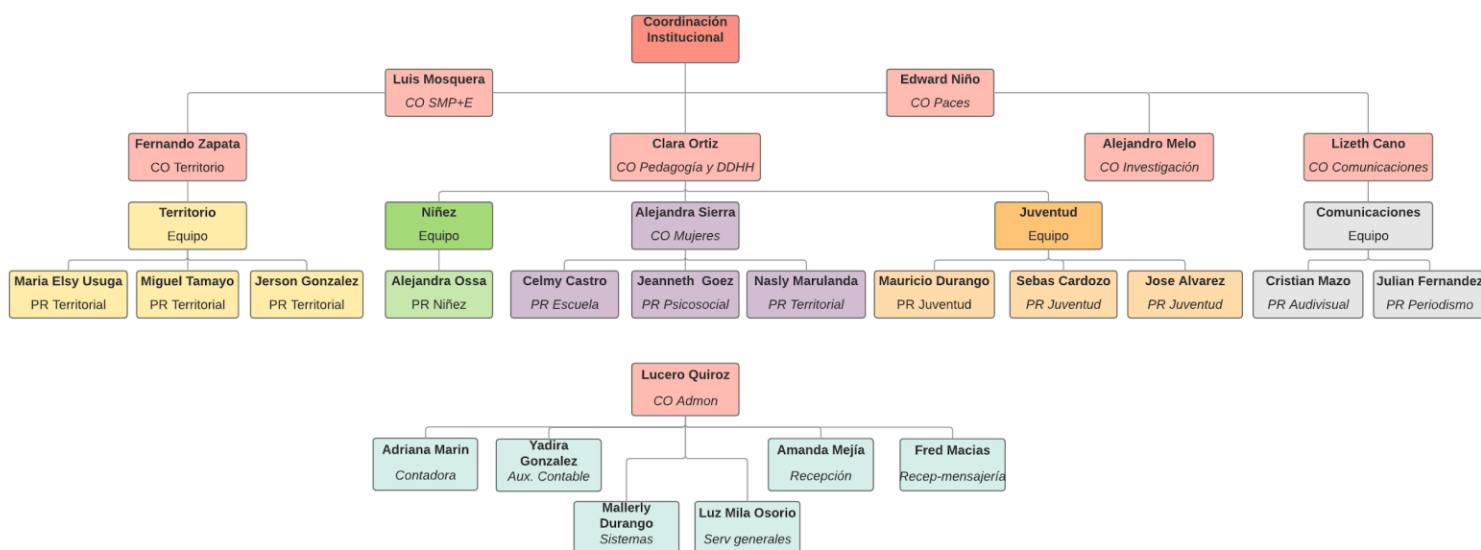
Organigrama.

El actual organigrama, se encuentra aún en un proceso de reajuste, dadas las variaciones estipuladas para el presente año. Cabe resaltar que no se evidencia, el lugar dentro de la estructura interna, ocupado por Practicantes y Voluntarios, figuras que, si bien no se contemplan en el gráfico, dentro de la organización se les es asignada una labor y cumplen con obligaciones, responsabilidades y beneficios (subsidiarios y académicos).

El organigrama institucional entonces, cuenta con 3 grandes bloques; en un primer bloque, encontramos los órganos directivos en su orden: Asamblea, Junta,

Dirección y Coordinación Institucional; en el segundo bloque encontramos los programas operativos, programa de Pedagogía y Vivencia de los Derechos Humanos y programa de Defensa y Transformación del Territorio; finalmente encontramos el bloque compuesto por las estrategias transversales de Investigación, Comunicaciones, Paces Comunitarias, Administrativa, Coordinación Operativa y demás.

CO: Coordinación PR: Promotoría



Cortesía de la Coordinación Administrativa, Corporación Con-vivamos

Estructura de la organización.

La Corporación Con-vivamos se ha planteado diferentes estrategias para dar cumplimiento a su misión y alcanzar la visión propuesta. La estructura de la Corporación está diseñada, de manera tal que cada una de sus dependencias de cumplimiento a determinado objetivo específico que a futuro la posicionen, a ella y a su quehacer.

Líneas, Programas, Proyectos y Estratégicas

De acuerdo al Plan Trienal de Desarrollo vigente para el presente año, la corporación operativamente está constituida por líneas de actuación (2), que a su vez se

desprenden en programas (3) aplicables a través de estrategias (3) de intervención, expresadas a continuación.

Programa: Transformación y Defensa del Territorio.

Enfocado en la promoción del fortalecimiento de la organización comunitaria y la construcción de propuestas sociales y políticas para la defensa del territorio y la vida digna, a partir de instrumentos propios de la participación ciudadana y el ejercicio de ciudadanía. Entre sus estrategias se destacan “Construcción de Paz” y “Paces Comunitarias”, estrategias dentro de las cuales se destaca proyectos como “Dialogo de Saberes Universidad-Comunidad, donde se reflexiona a partir de la acción colectiva del habitar.

Programa: Pedagogía y Construcción de Conocimiento.

Este programa tiene como objetivo, la creación de estrategias pedagógicas con individuos y colectivos a partir de la educación, investigación y comunicación popular, para la construcción y defensa de la identidad popular, así como la transformación sociocultural y defensa de los DDHH. Entre sus estrategias poblacionales se destacan Niñez, Juventud y Mujeres, con quienes se adelantan procesos de organización, transformación y defensa del territorio a partir de diferentes instrumentos que van desde lo artístico hasta lo organizativo.

Contexto de la Niñez

A la hora de tener un acercamiento con los actores participantes de los acompañamientos propios del proceso de práctica, fue necesario preguntarme, qué entendía por niñez, si representaba un ciclo vital o un sujeto de derechos no escuchado, y más allá de eso, interesarme por la situación de la niñez en la actualidad.

A continuación, comparto mi fundamentación y rastreo útil para entender la situación y condición propia de los niños y las niñas junto a quienes desarrollé el Proyecto de Intervención.

Panorama de la Niñez

Según el Plan de Desarrollo, Medellín 2016-2019

El perfil alimentario y nutricional para los niños y niñas de la ciudad en el año 2010 mostraba un 41.4% de hogares con seguridad alimentaria, mientras que el 58.6 no contaba con los elementos básicos para garantizar la nutrición en sus hogares.

El 52.3% de las instituciones educativas se ubican en zonas afectadas por fronteras invisibles, manejadas por grupos y bandas delincuenciales, siendo esta una de las principales causas de deserción escolar.

La violencia intrafamiliar se presentó en una tasa de 37.4, está cometida en el hogar.

Medellín aún no cuenta con cifras reales de trabajo infantil, según el DANE en el 2014, participaron 9.800 niños, niñas y/o adolescentes en alguna actividad que fue remunerada.

Las denuncias por abuso sexual han aumentado paulatinamente, entre 2011 y 2014 según la secretaría de seguridad de Medellín. El 86% corresponden a niñas y adolescentes mujeres.

Las cifras de desaparición manejan un porcentaje de 66% para niñas o adolescentes mujeres y un 34% para niños o adolescentes hombres.

El informe de garantía de derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, (2012-2015), mostró que durante los años 2013 y 2014 5004 adolescentes entre 14 y 17 años, fueron vinculados a procesos judiciales en Medellín.

El sistema general de salud para el 2014, acogió el 98,6% de las personas menores de 18 años en Medellín, aún hay niños niñas y adolescentes en la ciudad y ruralidad que se encuentran por fuera del sistema.

Para los años 2010 y 2011, la ciudad de Medellín contaba con 47.252 personas con alguna discapacidad, de los cuales 6.552 eran menores de 18 años.

La tasa de muertes en menores de 5 años fue 8,1% para el año de 2014.

Capítulo II. Diagnóstico

“Un Diagnóstico no se hace sólo para saber ‘qué pasa’. Se realiza para saber ‘qué hacer’.” (Ander-Egg, 2001, p. 29)

El diagnóstico formulado para esta práctica profesional, además de alimentar la lectura de la realidad para la intervención, ayudó a la elección de la problemática a priorizar, luego de tomar en cuenta, todos los factores a continuación mencionados.

Objeto de Intervención

A partir del *“Reconocimiento, promoción y defensa de los Derechos de los niños y las niñas”* como situación central, se definen las afectaciones sociales y el foco disciplinar desde el cual nos vamos a guiar.

Contexto Situacional.

Antecedentes.

- Publicación derechos del niño, 1.989. UNICEF:

La "Convención sobre los Derechos del Niño" es un tratado de las Naciones Unidas y la primera ley internacional sobre los derechos del niño y la niña "jurídicamente vinculante". Esto quiere decir que su cumplimiento es

obligatorio. Reúne derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, reflejando las diferentes situaciones en las que os podéis encontrar los niños, niñas y jóvenes de todo el mundo. La Convención tiene 54 artículos que reconocen que todos los menores de 18 años tenéis derecho al pleno desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente vuestras opiniones. Pero, además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad. (UNICEF, 2005)

- Ley 12 de 1.991 (enero 2). “Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989”. (Ley 12, 1991)
- Art 44 de 1.991. Constitución política. Derechos fundamentales de los niños.
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Infancia, adolescencia, juventud y familia en Plan de Desarrollo:

El Instituto Colombiano de Bienestar, La Procuraduría General de la Nación, Prosperidad Social, la Gobernación de Antioquia y la Policía de Infancia y Adolescencia, realizan en el mes de marzo los Encuentros Subregionales “Antioquia pensando la infancia, adolescencia, juventud y familia, un solo Plan de Desarrollo 2016 – 2019”. (ICBF, 2016)

- Acuerdo 058 de 2011. Por medio del cual se adopta la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia Buen Comienzo, se desarrolla un Sistema de Atención Integral y se modifica el Acuerdo 14 de 2004.

La normatividad que enmarca la niñez en Colombia, está alimentada por decálogos que propende por la protección de los derechos de los niños y las niñas, el desarrollo integral de acuerdo a la OMS, la legislación para aquellos que incurran en actos delictivos y en la garantía de la protección desde cualquier espacio que habiten; sin embargo, es aún ausente, una normatividad que apunte a la garantía de la participación de los niños y niñas, en función de su condición de ciudadanos, recayendo entonces, en prácticas adultocéntricas que desconocen las lecturas desde la niñez de su realidad.

Condiciones.

- Adultocentrismo, entendido como la legitimidad en cuanto a la opinión y uso de poder, predominante frente a la de la mujer, jóvenes o niños.
- Desnutrición, como reflejo notable de la precariedad económica que impide el abastecimiento de la canasta familiar y, en consecuencia, desmejora las condiciones nutricionales de la infancia en los sectores populares.
- Limitado y desmejorado acceso a la educación, debido a condiciones ya sean económicas o de calidad, de la educación pública del país.
- Abandono
- Maltrato

“El Instituto Colombiano de bienestar Familiar, ICBF, reveló que entre enero y agosto de este año se han registrado 7.106 casos de maltrato infantil, lo que representa 29 casos diarios.” (El Colombiano, 2017)

Actores.

Niños y niñas entre 5 -12 años de las comunas 1,2 y 3. Convocados cada año a partir de las bases de datos de años anteriores, o la voz a voz.

Situaciones Identificadas

- ***Desconocimiento de los Derechos de los niños y las niñas como principal paso para la participación.***

Uno de los grandes objetivos de la Estrategia de Niñez, es la de potenciar la participación infantil en los diferentes contextos en los que se relacionan e intervienen, por lo que se concibe como necesidad imperante, la de identificar, conocer y defender sus

derechos; sin embargo, el desconocimiento de los mismos ha sido uno de los principales retos, tal como lo nombra la UNESCO:

“Un niño tiene que saber cuáles son sus derechos, obligaciones, los protocolos de conducta que le van a permitir tener una mejor convivencia y este contenido deriva de organismos internacionales para poder tener una plataforma educativa globalizada e incluyente.” (2016)

- **Fortalecimiento de las capacidades comunicativas para la visibilización de sus problemáticas.**

Durante los primeros acompañamientos y a partir de dinámicas orientadas hacia la identificación de intereses, gustos, preocupaciones y potencialidades en los grupos de Niñez de la corporación; emergió la facilidad de nombrar desde las particularidades de la niñez, como su lenguaje, expresiones, actitudes, analogías y juego; situaciones propias de los diferentes territorios que habitan; por los que se mantuvo de cierta manera, en el tintero, la intención de orientar por la vía de la Comunicación Comunitaria, la intervención que apenas se gestaba.

Luego entonces de identificar e interesarme por dicha facultad, tras las pesquisas sobre la participación de la niñez en la comunicación, encontré que la importancia radica en:

La participación de NNA en los diversos aspectos de la vida en la sociedad no sólo es deseable, sino que es un derecho garantizado por la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. El derecho a acceder a la comunicación y a la información, el derecho a la libertad de expresión y el derecho de un individuo a expresar sus opiniones sobre las cuestiones que lo afectan deben, en la sociedad de hoy, también significar participación en los medios de comunicación. (Aguilar et al. s.f. p.36)

- **Naturalización de las prácticas sociales cotidianas que condicionan su futuro a asuntos diferentes a los anhelados.**

Los habitantes de Medellín aprendimos con sangre la cifra de muerte que nos ubicó, en el tristemente célebre, primer lugar como la ciudad más violenta del mundo, luego de ocupar tan deshonroso puesto, en el año de 19913 en medio del miedo, pero con esperanza, asistimos al descenso en los indicadores de violencia. Este descenso se da en medio de una guerra que no para, pero que baja su intensidad. Corporación Viva la Ciudadanía (s.f)

Actualmente, la corporación acompaña grupos de niñez inmersos en realidades sociales complejas, permeadas por el conflicto y la ilegalidad, particularidades naturalizadas y en ocasiones legitimadas por quienes habitan dichos territorios; reflejo de lo anterior, era el estrecho vínculo entre algunos de los niños y niñas con personas allegadas al microtráfico, sicariato y demás acciones propias de la ilegalidad en los sectores populares. En esta medida, tras la naturalización, fue común encontrar que varios de los niños participantes de los acompañamientos, intenciones de continuar la construcción de sus proyectos de vida, con miras hacia la continuidad de los pasos de sus familiares adscritos a las practicas antes mencionadas.

Este proceso es aparentemente común, según estudios realizados desde los conocimientos de la psicología; debido a la influencia del contexto en el que se crece para nuestras aspiraciones y proyectos a futuro; tal como lo plantea Del Rio, “desde la psicología, todo desarrollo depende del contexto y, especialmente, que el desarrollo humano depende del contexto cultural o socio-histórico”. Valsiner y Leung (citado en Del Rio, 1992, p. 63)

- **Reclutamiento y su prevención**

El reclutamiento como mecanismo de fortalecimiento de los grupos armados, fue una situación emergente entre los niños y niñas acompañados, con el agravante quizá, de que la estrategia es la persuasión y el convencimiento, aboliendo cualquier intento forzoso

del mismo; asunto que permea, al igual que el apartado anterior, la construcción del proyecto de vida ético-político.

El reclutamiento de menores, una práctica de los grupos armados para fortalecer sus filas y que cambió la vida de miles de niños en Colombia, es un flagelo que continúa (...) no obstante, dice el documento, el reclutamiento dejó de ser un fenómeno primordialmente rural y se extendió a algunos de los principales centros urbanos del país como Medellín, Montería, Bogotá, Villavicencio y Barrancabermeja. El Tiempo (2018)

Capacidades.

- Reconocimiento y apropiación del territorio.
- Lectura propia de las problemáticas cotidianas cercanas.
- Aptitudes e interés por las diferentes estrategias de comunicación.

Los procesos de niñez que acompañé durante mi práctica tenían lugar en barrios y comunas en los que nunca he tenido participación, por lo que exigían para mi intervención, una lectura del contexto más exhaustiva y ello implicaba el reconocimiento, no solo del territorio, sino también, de sus dinámicas, relaciones, particularidades, etc.

Por lo anterior, me fueron de vital importancia, los aportes y lecturas que los niños y niñas participantes me pudieran dar; para mi sorpresa, ellos identificaban, reconocían, querían y cuidaban su territorio, asunto que no solo me fue útil, sino también, que en adelante se convirtió en una facultad a potencializar.

Prospectiva.

Teniendo en cuenta las situaciones de especial atención identificadas a partir de los acompañamientos, jerarquice y elegí, como situación de acción inmediata, para orientar la intervención, la importancia del acompañamiento para la construcción de proyectos de vida

autónomos, no hegemónicos, que desarrolle su formación y en correspondencia con la sana convivencia y la educación.

Referente Teórico

El referente teórico permitió sustentar debidamente el hacer bajo un cuerpo de conocimiento considerados importantes a la hora de llevar a cabo la intervención.

La Pedagogía Crítica, que para este caso fue la elegida, estableció un punto de partida para determinar el enfoque que orientara la ejecución del proyecto de intervención.

La Pedagogía Crítica (PC) es un tipo de pedagogía caracterizada por la búsqueda de la transformación social en términos de mayor justicia e igualdad para las personas. No obstante, el término “Pedagogía Crítica” se construye gracias a gran cantidad de ideas y conceptos que parten de campos muy diferentes tales como la política, la cultura, la sociología o la educación. (Muros, 2007, p. 1)

Esta Teoría contiene el punto de orientación epistemológica de esta intervención, en él se expresa la relación creativa de la humanidad con el entorno; esto en relación con la importancia e interés por el relacionamiento del acompañamiento con el territorio y las particularidades que en él emergen, asumidas desde esta teoría, como herramientas para la apertura frente al debate y construcción colectiva.

La educación crítica, exige un relacionamiento horizontal, a partir del dialogo y la participación, invitando a cuestionamiento de la dominación, creencias y prácticas instauradas.

Así pues, el acercamiento a los niños y niñas, participantes de los procesos de acompañamiento, se desarrolló a partir de los saberes previos de cada uno, construyendo y retroalimentado cada uno de los encuentros en función de los gustos e intereses de ellos. En función de la teoría, las metodologías fueron diseñadas con el fin de propiciar las

discusiones, desarrollo y conclusiones de los encuentros, desde y con los niños y niñas; partiendo de la cotidianidad, de elementos y conceptos cercanos y comunes para en torno a esa misma realidad contigua, generar reflexiones y transformaciones.

Referente Metodológico

El diagnóstico, como modalidad de investigación, acoge metodologías que determinaran el camino a través del cual se alcanzaran los objetivos.

Teniendo en cuenta, que este diagnóstico, fue levantado sobre una metodología cualitativa, nos orienta hacia una comprensión de la realidad de manera holística, es decir, sin esperar particularmente la aparición algún elemento en específico, y si, teniendo en cuenta, que cada detalle encontrado y surgido, podrá ser vital para el reconocimiento interpretación y desarrollo del diagnóstico.

La investigación bajo la modalidad de Diagnóstico exigió que se determinara una metodología por medio de la cual se establecieran un conjunto de métodos para su realización y estudio, en este caso es la metodología cualitativa ya que esta, según Pérez Serrano; “Se centra en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva).” (Pérez, 1994, s.p); Creswell, por su parte;

Considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas -la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza. Citado en (Vasilachis, sf. p. 3)

El proceso de diagnóstico fue de tipo interpretativo para la comprensión y abordaje de la realidad;

ya que se basó y fundamentó en un enfoque holístico-inductivo-ideográfico, es decir, estudia la realidad en su globalidad, sin fragmentarla y contextualizándola; las categorías, explicaciones e interpretaciones se elaboran partiendo de los datos y no de las teorías previas, y se centra en las peculiaridades de los sujetos más que en el logro de leyes generales. (Arnal, del Rincón y Latorre, 1992, s.p).

Tipo de Intervención.

La intervención realizada en el campo de la Estrategia de Niñez se desarrolló bajo el carácter de *Educativa - Promocional*, teniendo en cuenta la intencionalidad de formar a partir de la articulación, vinculación y gestión que optan por la promoción de prácticas y costumbres cotidianas que propendan por la vida digna e incluyente.

Nivel de Intervención.

Los niveles de intervención de la práctica dan cuenta el alcance del hacer. Este proceso de práctica particularmente inició teniendo un *Nivel Indirecto*, pues a la hora de la formulación del objeto de intervención, todo mi quehacer se había limitado a la planeación anual y metodológica dado el momento gerencial en el cual ingrese al campo.

Posteriormente, luego del acercamiento al campo y gracias a los acompañamientos, alcanzó un *Nivel Directo*, dada la cercanía que implica el tipo de intervención educativa.

Técnico-Operativo.

La dimensión Técnico-Operativa, de este proceso de intervención, da cuenta de las técnicas, actividades y funciones desarrolladas en el campo.

- Deconstrucción a partir de las manualidades, la pintura, el dibujo, el juego y la música, de prácticas y lenguajes machistas y excluyentes.
- Semilleros de participación e incidencia.

- Participación en la actualización de Informe Alterno de los Derechos de los niños y las niñas.
- Galerías fotográficas, “Revelando barrios”
- Programas radiales. La Esquina Radio
- Canción “Yo digo no”
- Navidad Comunitaria

Ético – Político

Consideraciones Éticas.

El desarrollo del acompañamiento de niñez de Con-vivamos, da apertura a diferentes actores para su dinamización, es decir, puede ser liderado por voluntarios, profesionales, líderes comunitarios y de más; sin embargo, el hecho de enmarcar mi práctica en dichos acompañamientos, no solo me diferencia de los demás actores por mi responsabilidad con la teoría y la reflexión sobre la acción, sino que también implica un compromiso ético político, expuestos a continuación, que determinan mis responsabilidades con el campo, la realidad, la institución, mi formación y los niños y niñas.

- Confidencialidad y discreción
- Trato y acercamiento desde la horizontalidad
- Mediación de las intencionalidades profesionales, institucionales y personales.

Criterio Político.

- Ruptura con el Adultocentrismo, para mantener como prioridad los intereses de los niños y niñas.
- Reconocimiento y protección de los Derechos de los niños y las niñas

- Planteamiento de un proyecto de vida ético-político no hegemónico.

Capítulo III. Proyecto de Intervención

Al referirnos a un "proyecto social", lo entendemos como toda acción social, individual o grupal, destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado (Martinic, S., 1996).

Cuando me pregunté por la intervención, tenía la claridad de que la pregunta apuntaba directamente hacia mi rol profesional y mi hacer para sortear esa situación, esto traducido en la reflexión desde la acción. El proyecto de intervención da cuenta de la situación directamente abordada en el campo, los objetivos trazados y el accionar asumido frente a esta.

Situación Problema Priorizada

Naturalización de las prácticas sociales cotidianas que condicionan su futuro a asuntos diferentes a los ideales, autónomos, no hegemónicos, que desarrolle su formación y en correspondencia con la sana convivencia y la educación.

Los grupos acompañados durante la práctica profesional habitaban territorios populares, con dinámicas particulares y algunas de ellas naturalizadas⁴, cotidianas y afines a sus familias, que eventualmente podían ver como referentes para la construcción de proyectos de vida ético-políticos, no necesariamente enmarcado en la legalidad.

Entre todas las situaciones emergentes identificadas en los acompañamientos, la priorizada fue aquella encaminada a la de deconstruir esa naturalización.

⁴ Las dinámicas naturalizadas, fueron abordadas en el apartado de las *Situaciones Identificadas* en el Diagnóstico.

Objetivos

General.

Incentivar dinámicas que permitan la construcción de proyectos de vida éticos, con niños y niñas, mediante el desarrollo de procesos pedagógicos, lúdicos y reflexivos, que aporten a la desnaturalización de las violencias, la vivencia de los derechos y la paz.

Específicos.

1. Propiciar en NNA el reconocimiento de acciones, actitudes y prácticas socioculturales, que replican y naturalizan las violencias en las relaciones interpersonales, mediante el desarrollo de dispositivos y herramientas pedagógicas, que aporten a la incorporación de formas de relacionamiento basadas en la equidad, la democracia, la justicia y la solidaridad.

2. Potenciar la participación activa de NNA, en escenarios de articulación y debate intergeneracional, donde, a partir de ejercicios de lectura contextual, se posicione su voz y sus propuestas, frente a sus vivencias y problemáticas cotidianas.

3. Proponer espacios de reflexión y acción, que faciliten la comprensión de las emociones, la diferencia y el entorno como elementos fundamentales en las dinámicas socioculturales para la construcción de la paz.

Referente Conceptual.

Niñez

La concepción de niñez no es estática, ha sufrido, sufre y sufrirá variaciones de acuerdo al contexto temporal, territorial, cultural, social y económico que le determinen; se ha bandeado entre lo posible y lo deseable, casi orillado a una constante disputa que prima entre las ciencias sociales y humanas.

En la antigüedad, la niñez estaba derogada a la misma instancia que los esclavos y las mujeres, es decir, jurídicamente no tenían voz ni importancia alguna. Ya para la Edad Media, si bien la concepción de niñez y/o infancia permanece en la sombra, gracias a cristianismo (protagónico en la época), la infancia empieza a tener acogida y desde la concepción de la familia comienza a adquirir algo de atención. Luego de varios siglos en los que el tema de la infancia aún no llegaba a los escritorios políticos y sociales, en el Siglo XX, el horizonte comienza a cambiar, pues la importancia de garantizar unas mejores condiciones de salud, educación, alimentación y protección jurídica a la niñez aparece encabezando las listas de prioridades en instancias internacionales.

El niño como sujeto social de derechos.

A partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, se lo define como un sujeto de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano. Pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales. (citado en Jaramillo, 2007)

Para efectos de la intervención, como instrumento para la práctica profesional, entenderemos la niñez como un periodo de la vida humana, propicio para el desarrollo biológico, psicológico, intelectual y social, transversales para vida adulta; mismo periodo durante el cual y gracias a la concepción como sujeto de derechos, podrá ser judicializado de forma diferente a la de un adulto. Cabe resaltar que la infancia cuenta con los caracteres de persona y ciudadano, condiciones que a su vez otorgan al individuo derechos y responsabilidades semejantes a los demás actores sociales.

Utilización

Sucede cuando el NNA, no hace parte militarmente del grupo, pero se lo destina a diferentes usos sobre todo en los perímetros urbanos y cabeceras

municipales, este concepto se le puede atribuir principalmente a las bandas emergentes después de la desmovilización y también es una estrategia continua eventualmente. (Conta, 2013, p.25)

Desde la estrategia fue entendido como, valerse de alguien más para cumplir una función propia, método usado por las bandas delincuenciales para usar a terceros en asuntos o actividades, favores o funciones sin verse involucrados.

Reclutamiento

Según Conta, y retomando conceptos de UNICEF, se entiende por reclutamiento a “la conscripción o alistamiento obligatorio, forzado de niños y niñas a cualquier tipo de grupo o fuerza armada, que están por debajo de la edad estipulada en los tratados internacionales aplicables a las fuerzas o grupos armados en cuestión” (2013, p.24)

Para efectos del informe alterno, construido desde la Estrategia de Niñez, y con la intención de acercar el concepto al lenguaje de los niños y niñas, entendimos entonces por reclutamiento a la vinculación de niños y niñas con actividades militares legales. A partir de la vulneración o la persuasión.

Derechos Humanos

En un primer momento, “la noción de derechos humanos se corresponde a la afirmación de la dignidad de la persona frente al estado” (Kikken, sf. p.1), que posteriormente fue desarrollado para entender particularmente los derechos de los niños y niñas, como “puente entre el desarrollo humano y el desarrollo de los derechos promoviendo la unificación de propósitos y acciones entre desarrollo socioeconómico y protección jurídica de la infancia”. (Cillero, sf. p.3)

Para acercar el concepto al lenguaje de los niños y niñas, los nombramos como facultades de respeto y cumplimiento obligatorio, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, inherente a todos los seres humanos, sin distinción alguna.

Proyecto de Vida

El Proyecto de Vida es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales. De esta manera, la configuración, contenido y dirección del Proyecto de Vida, por su naturaleza, origen y destino están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad. (Hernández, 2000, p.3)

Así entonces, para mi proyecto de intervención, fue abordado como la intención, aspiración o anhelo, frente al cual se trazan líneas de acción para su cumplimiento, abarcando dimensiones personales, familiares, profesionales y económicas.

Referente Metodológico

El referente metodológico fue el acercamiento a un modelo que orientó la manera cómo lo hice, cómo abordé la realidad e intervine la situación problema.

Modelo de Intervención.

El modelo de intervención comunitaria Ecosistémico o Ecología del Desarrollo Humano, reconoce inicialmente la manera particular como cada sujeto se relaciona con su entorno y las diferentes relaciones que teje en ellas.

La orientación ecológica en la intervención comunitaria tiene por objeto de trabajo la interacción de la persona y su ambiente. A la persona se la ve en permanente desarrollo y se concibe éste como un cambio perdurable en el modo en que el individuo percibe su ambiente y se relaciona con él. Los distintos ambientes definidos en el modelo ecológico son a su vez sistemas,

funcionando como tales, en los cuales el ser humano es un elemento más. (Lillo y Roselló, 2001, p.125)

Este modelo, permite percibir la capacidad de adaptación, transformación y creación de cada sujeto en el entorno que habita; asociando, este modelo a la educación crítica, se asumieron factores particulares del entorno habitado por los niños y las niñas como herramientas para la interacción, dialogo y transformación, forjando así un aprendizaje propio.

Por otro lado, la educación popular, reconoce la importancia de construir el conocimiento a partir de los mismos sujetos, a partir de la lectura apropiada de su realidad, el reconocimiento de la importancia de la educación como única ruta de la emancipación, pero no la educación hegemónica, sino la construida de manera colectiva, donde cada una de las experiencias enriquecen, el dialogo y la transformación.

Estrategia Metodológica.

La estrategia metodológica, da cuenta de los recursos, técnicas, actividades y herramientas de las cuales me valí para la planeación de las diferentes guías metodológicas desarrolladas en los acompañamientos, con miras hacia el cumplimiento de los objetivos trazados, en función de las intencionalidades de la organización y de la intervención misma.

Metodológicamente, todo jugó en torno a la intencionalidad de diseñar espacios atractivos para los niños y las niñas de acuerdo a sus intereses, es decir, entendiendo que lo primero para generar reflexión con los niños y niñas es que ellos estén interesados en la reflexión, el reto para nuestra estrategia fue lograr combinar los objetivos en función de aquello que es llamativo, interesante, gustoso y lúdico para ellos y ellas.

En esta medida, inicialmente fue de suma importancia, tener en cuenta el ciclo vital de los participantes de los acompañamientos, asunto que se convirtió en un reto, pues dada

las diferencias de edades que confluían en los mismos grupos, encontrar el interés común, parecía complicar la intervención; sin embargo, se develó a medida que avanzaban los encuentros, la habilidad grupal por la creación e imaginación y para materializarlo. Así pues, para las metodologías siguientes, fue crucial, contar con la creatividad de los niños y niñas, facultad que despertaba el interés y que se transformaba con la edad, pero no se ausentaba. Esta estrategia, fue abordada en su momento por Gómez, entendiendo que

La creatividad es inherente a todos los seres humanos, no es ni de ricos, ni de pobres, ni de inteligentes ni de quienes no lo son, es una característica propia de la especie humana. Quienes acompañamos a los niños durante la fase de la crianza debemos propiciar el desarrollo de la creatividad, para que estos puedan afrontar la solución de problemas y asumir su propia vida de la mejor forma. (2010, p. 5)

A partir de lo anterior, entonces, los encuentros se desarrollaron a partir de actividades manuales como el dibujo, la puntura, el tejido, las manualidades con reciclaje, etc. resaltado siempre el ambiente lúdico y recreativo, sin alejarnos de la intencionalidad con la que se jugaba, pintaba, dibujaba o construía.

El juego para el proceso de práctica, inicialmente parecía ser la costumbre confiable para mantener la atención e interés de los niños y las niñas, el verdadero reto aparecía a la hora de mantener la intencionalidad sin que se perdiera en el juego, además de la importancia del asertividad a la hora de elegirlo, convirtiéndolo en una herramienta y no en un agente distractor.

En el juego se da una imbricación entre lo real y lo posible, en la que las reglas del juego le permiten al niño diferenciar entre lo factible y lo correcto, al mismo tiempo que les facilita una salida airosa a sus impulsos. (Gómez, 2010, p. 7)

Por su parte, el dibujo, fue otra técnica que nos acercó, sobre todo, a la visibilización de la situaciones y problemáticas propias de los niños y niñas; cada línea,

personaje y color que los niños y niñas compartían en los encuentros, nos mostraban sus lecturas, pero desde sus ojos, y sus manos.

El valor narrativo en el dibujo además de las referencias de actualidad tiene una significación simbólica. Se refleja en su dibujo el conjunto de su mundo imaginario. Lo que no puede decirnos de sus sueños, de sus emociones en las situaciones concretas, nos lo indica por su dibujo. (Vásquez, 2011, p. 8)

Finalmente, las manualidades, fueron la técnica predominante durante mi proceso de práctica, pues inicialmente, tuve en cuenta mi fortaleza en los asuntos creativos, y la potencialicé en la planeación de metodologías, también creativas, que recibieron buena aceptación entre los niños y niñas y a su vez, me ayudaba al acercamiento del interés temático y formativo del encuentro. Las manualidades elaboradas en los encuentros, tuvieron una inmensa carga simbólica, pues la construcción de x o y articulo, estaba asociado siempre, directamente a situaciones, momentos, o asuntos de la vida cotidiana, además de que dichas actividades, obligaban a los niños y niñas, a compartir los insumos, cuidarlos, hacer un manejo adecuado, pensar en el otro, ayudar a los más pequeños con ciertos pasos un poco más finos, en fin; las manualidades cumplieron un rol técnico pero además afianzaron la cohesión en los grupos.

Según Fuentes,

Las manualidades elaboradas con recursos del medio proporcionan experiencias que los estudiantes aprovechan para ampliar sus actividades de aprendizaje (clasificar, establecer semejanzas y diferencias, resolver problemas) y, al mismo tiempo, los educadores pueden fomentar una mejor interrelación en las actividades que realizan, si los materiales con que cuentan ofrecen características especiales y oportunidades de aprendizajes intensas y variadas. También, el infante puede darse cuenta de todas las propiedades que posee el material y los educadores orientan para que descubra esas propiedades. En definitiva, se les brinda la oportunidad a los estudiantes para que puedan manipular, descubrir, observar, investigar, al tiempo que se ejercitan en la puesta en práctica de normas de convivencia y en el desarrollo de valores tales como: la cooperación, solidaridad, respeto, tolerancia, entre otros. (2016, p. 28)

Capítulo IV. Reflexiones

Frente a la Organización

Para hacer un acercamiento a los asuntos gerenciales de la Corporación Con-vivamos, es necesario retomar las primeras impresiones a la hora de iniciar el proceso de práctica, pues es allí donde nace el primer interrogante por el funcionamiento, planeación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación al interior del campo (Con-vivamos). Es de esta manera entonces, como al recordar, surgió la pregunta por aquello que limita el inicio de la práctica, refiriéndome a esta como la intervención fundamentada, intencionada y de incidencia, no como un mero requisito presencial de la formación.

Formalmente, casi que lo primero para la práctica, luego del acto de instalación, fue la asignación de funciones, aquello que determinó el campo particular en el cual se ejecutó la práctica (que para el presente informe, correspondió al acompañamiento de grupos de niñez ya consolidados) y sobre el cual, empezó una contextualización para fundamentar el hacer; es allí donde aparece la necesidad de conocer la historicidad de ese proceso en particular que se acompaña, es decir, su hito fundacional, intencionalidades iniciales, percepciones desde el acompañamiento a la hora de iniciar o finalizar un ciclo (normalmente anual), punto de partida y de llegada trazados desde la planeación, etc. (por nombrar algunos), lo que se tradujo en la revisión de un informe de continuidad que dio cuenta de cómo estaba el grupo a mi llegada; pero además de ello, me pregunté también por aquello que no se redactó, aquello que está en la cotidianidad del acompañamiento y que a veces se escapa de la rigurosidad de la sistematización o la consagración en un diario de campo, por lo que surgió la solicitud de un empalme, un encuentro con ese otro a quien le recibí luego de un ciclo de acompañamiento, no solo para hablar de niñez, también de ser

posible, de ese tejemaneje de la corporación, conductos regulares, formatos, tramites, cronogramas, etc. Eso que hace parte de lo cotidiano que a veces se da por sentado.

Luego entonces del acercamiento a la información que se logró obtener a partir de la bibliografía institucional y las múltiples conversaciones con la Promotora de Niñez, Alejandra Ossa y la Coordinadora de Pedagogía, Clara Ortiz, además de conocer a groso modo algunas de las dinámicas y particularidades de los grupos asignados, ocurre ese primer contacto con el grupo tras aplicar una metodología inicial de reconocimiento, familiarización y recolección de sentires y anhelos sobre el proceso. Es luego de esos primeros encuentros, donde surgió el interés por la actualización o diseño, si se quiere, de ese Diagnóstico, que, desde el Trabajo Social, es reconocido como la materia prima para una intervención pertinente.

El diagnóstico social es un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias pre3/visibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas. (Ander-Egg, 2001, p.31)

Es entonces, a partir de esa iniciativa de formular un diagnóstico, como me encontré con la duda inicial por la intencionalidad y trasfondo del proceso de acompañamiento a los grupos de niñez, por lo que apareció el primer acercamiento al asunto Gerencial, pues hablar de intencionalidades nos remite a una ruta de Planeación que inicialmente nos (1) pregunta, por tres tipos de intencionalidades, las personales, las profesionales y las organizativas, que (2) se materializan en acciones, es decir actividades, que visibilizan eso que se quiere hacer; actividades que obedecen a (3) los objetivos propios de la organización, eso que se traza como alma del quehacer de la corporación, que finalmente se

traducen en una construcción de metas, calificables, cuantificables pero sobre todo visibles a la hora de evaluar.

Fue entonces en este punto de la reflexión, donde apareció el reconocimiento del lugar dado en Con-vivamos a la Planeación, a ese instrumento organizativo que orienta y direcciona, tal como lo nombraba Ander-Egg, “la planificación aparece como una función inherente a todo proceso de acción o actividades que procura alcanzar determinados objetivos” (Ander-Egg, 1981, p.23). Pero cómo se alcanzan esos objetivos, si no es a partir de la Gestión.

La gestión Social es una campo comprometido con la dimensión humana del desarrollo, que incorpora la tecnología de la interacción social más actualizada, para generar construir y ejecutar, junto con los actores, los planes, programas y proyectos que el desarrollo humano sostenible requiere, en un contexto definido como espacio de compromiso social ampliado, en el que interactúan la sociedad, la naturaleza y la cultura, con capacidades conceptuales, metodológicas, éticas y con un enfoque estratégico que permita superar la visión hegemónica de corto plazo, de la espontaneidad y la precariedad de lo urgente, para recuperar la noción de largo plazo y la práctica de una ética social participativa y sostenible. (Galindo, 2008, p. 47)

Entendida desde Trabajo Social como Gestión Social, fue visible en la corporación a partir de tres dimensiones, Gestión Política, Gestión Administrativa y Gestión de la Intervención, para las cuales se hizo necesario una sinergia, seguimiento y evaluación, que solo fueron alcanzados a través de canales de comunicación asertiva y efectiva, que se desdibuja, según lo observado a partir de anomalías organizativas con poca frecuencia, como lo es para el presente informe la reestructuración interna; es decir, no se mantuvo una estructura sólida de los procesos tanto gerenciales, como operativos, cuando ocurre una variación administrativa.

La Gerencia Social en la Corporación Con-vivamos, tras la lectura y memoria de la experiencia durante la práctica, apareció como una estrategia de promoción y gestión

consolidada, pero que se desconocía al interior de la organización, por lo que limitó su alcance, aunque comulgara con sus principios. Adicional a ello, identifiqué también que organizativamente, se hizo visible el principal reto de la Gerencia Social de sustentar el proceder organizativo aun cuando lo que se juzga oculta las motivaciones que le produjeron.

Finalmente, se hizo necesaria la presencia de un profesional de Trabajo Social que liderara y coordinara esa Gestión propia de la Gerencia Social, que además acompañara y orientara a modo de asesoría los procesos de práctica de los diferentes estudiantes que arriban a la corporación con anhelos e intereses particulares.

Frente a la Pedagogía

Mi proceso de prácticas en la corporación convivamos inició con la vinculación a la estrategia de pedagogía, relacionándome más directamente con el trabajo llevado a cabo con la población de niñez, la pregunta inicial del proceso surgió en relación a la construcción del objeto de intervención, el cual elaboré teniendo en cuenta que la corporación obedece a los principios de la educación popular como pilar fundamental para acompañar a los sujetos con los que trabajé, a partir de esto entendí que la intervención a realizar se haría con niños y niñas, a quienes definí de la siguiente manera: Sujetos que poseen igualdad de derechos con relación a los que tiene un adulto, socialmente están al cuidado, no solo de sus padres, si no de la sociedad en general hasta que cumplan su mayoría de edad por el hecho de estar en un procesos de desarrollo físico, social, cognitivo y emocional, de esta manera entender que ese desarrollo se enmarca en una realidad dotada de particularidades por las cuales solo puede responder el individuo implicado en ellas y

que en concordancia con lo que propone la educación popular sus experiencias y vivencias las aprenden y desaprenden desde el punto de vista del medio que lo rodea.

Teniendo en cuenta lo anterior, los procesos que llevé a cabo me permitieron poner a dialogar la teoría con la práctica, mediante el contacto con los niños y niñas, me propuse generar transformaciones positivas en la medida en que reconozcan en ellos ese sujeto participativo que puede ser incisivo dentro de sus territorios y vidas, para el logro de este objetivo resultó indispensable reconocermé en el rol de educadora comprendiendo que “la pedagogía implica tanto el conocimiento como la acción, y también la técnica o tecnología de la educación social de los seres humanos, en situaciones normales y conflictivas o de necesidad” (Pérez, 2004, p. 72)

Pero si bien, el Trabajo Social presume de su postura crítica como lente para cada una de sus lecturas, es este escenario la oportunidad de problematizar nuestro rol dentro de la pedagogía y fue allí cuando aparecieron preguntas y cuestionamiento que parecían no ayudar para avanzar, pero al final fueron convirtiéndose en hallazgos para orientar el hacer.

Es el caso, por ejemplo de la pregunta por el interés de los niños y las niñas; si en realidad nuestras formas de hacer lograban captar ese interés, sumada al gusto y a los fascinaciones propias de la etapa evolutiva en la que se encuentra; entonces surgió la reflexión sobre la pedagogía, incorporando el análisis no solo de lo que se enseñaba y cómo se hacía, sino también de aquello que se aprendía y cómo se logró, poniendo como reto la búsqueda de experiencias que hablen de cómo se aprende de acuerdo a lo que se vive, mismo reto al cual se le une entonces, la constante pregunta pedagógica, de “¿Qué sujeto quiero construir?”. A partir de lo anterior, fueron asumidas como premisas las preguntas ¿Cómo los niños y las niñas aprenden? y ¿Cómo estamos enseñando?, y es ahí cuando me

asechó la constante de como aquello que marca sus recuerdos, se convierte para nosotros en una pista y herramienta.

Me cuestioné entonces, en qué medida, aquello que desde la construcción del POA nos habíamos trazado como acciones (actividades) a la hora de materializarlo, se tradujo solo en contenidos que no necesariamente intencionaron la intervención y que aproximó el acompañamiento al hastío y la evasión, lo que se visibilizó en la dificultad de convocatoria frecuente en los grupos. Si el aprendizaje solo se logra cuando se puede dar cuenta de lo aprendido, el reto no es evaluar aquello que se “enseño” y como ello cualifica el acompañamiento, sino, en qué medida la enseñanza está orientada e intencionada hacia una pedagogía vivenciada.

Así pues, la educación representa retos grandes hoy en día por su manera tradicional de ser impartida y porque no se les genera el verdadero protagonismo a los espacios dados por fuera de las instituciones educativas. Desde la corporación se hace una apuesta grande a generar dichos espacios, realizar un acercamiento a profundidad de cada grupo es necesario para reconocer en ellos sus deseos y la realidad a la que se exponen, si bien cualquier profesional debe conservar una postura responsable ante lo que hace, cuando hablamos de un camino educativo trazado y que este tiene a infantes como protagonistas se deben tener en cuenta ciertos aspectos que podrían significar un retroceso en los grupos de no ser revisados con responsabilidad; criterios como que no todas las personas tienen la suficiente empatía con niños y niñas, que delegar un trabajo con total autonomía no nos da cuenta de si este realmente está cumpliendo con lo que nos proponemos, si hablamos de generar participación que tanto se tienen en cuenta la voz de los implicados a la hora de crear una metodología. Pedagógicamente como educadoras la pregunta reiterativa es por el cómo se está enseñando y aprendiendo, qué es lo realmente significativo para un niño con el que

buscamos dialogar sobre una cultura de no violencia cuando de entrada lo buscamos casar con un discurso, desde este punto de vista buscar desde la corporación la solución a problemas que no hemos indagado con ellos se convierte en la entrada al círculo vicioso de una enseñanza universal.

Frente a la Profesión

El Trabajo Social es una disciplina que, si bien tiene una trayectoria larga, se ha venido abriendo paso entre otras carreras con más protagonismo, como por ejemplo la Psicología; desde la academia se ha querido resaltar nuestro quehacer por medio del reconocimiento de la intervención, en cuanto a la capacidad que se nos infunde sobre el análisis crítico de todo contexto a intervenir. Pero ha sido en ese mismo proceso donde los retos no han hecho esperar y sin dudas dan sentido a la naturaleza autocrítica y problematizadora que se nos exige.

Para el caso concreto de la Corporación Con-vivamos, sin duda como practicante de la Programa de Pedagogía y adscrita a la Estrategia de Niñez, el principal reto fue el posicionamiento de la profesión, pues si bien existe un trabajo articulado e interdisciplinario principalmente con la Psicología, también sea dicho, que la ausencia de un Profesional de Trabajo Social vinculado a la Corporación dificultó el posicionamiento, cabe resaltar, que la autonomía brindada como voto de confianza hacia nuestro quehacer, habla del reconocimiento que Con-vivamos brinda a lo que hacemos, misma confianza que representa un compromiso de reciprocidad. “A quien mucho se le da, mucho se le exige”.

Ahora bien, con base al Objeto de Intervención trazado para la práctica, mi reto fue en dirección hacia la Prospectiva⁵, esa visión de lo que se esperaba alcanzar o cuando

⁵ Véase Objeto de Intervención.

menos estar en ruta, haciendo uso de las capacidades como Trabajadoras Sociales de construir estrategias fundamentadas, con intencionalidades precisas y en constante evaluación.

Frente a aprendizajes, podría decirse que no cabe la posibilidad de irse con las manos vacías, más que agradecimiento, para con Con-vivamos, tengo una deuda; la posibilidad de formación permanente, la constantes visitas y articulaciones que enriquecen y complementan en hacer; el invaluable talento humano y sentido de pertenencia, además de la calurosa acogida, son solo algunas de las particularidades que trazan a su paso nuevos retos para la vida profesional.

Finalmente solo quedan retos que surgen como objetivos para la continuidad, como la creación de una estrategia de empalme, entre quien entrega y quien acoge el acompañamiento con cada uno de los grupos, la creación de material conciso pero preciso de todo aquello que quien llegue debe saber para ubicar la intervención, la necesidad de apertura de espacio de retroalimentación de los procesos para compartir estrategias asertivas, dificultades, encuentros, apoyo; la revisión del POA, como iniciativa para cuestionar el rol de las vivencias y las experiencias en el aprendizaje. Toda reflexión sobre determinados procesos representa un reto, en el caso concreto de convivamos el desafío inicial fue encontrarnos con unas dinámicas laborales donde las tareas y roles entre varias disciplinas (practicantes) nuevas y desafiantes, pero como profesional aprendí a valorar el reto diario, el tropiezo convertido en herramienta, el error vuelto aprendizaje.

Referencias

- Acuerdo 58. *Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia Buen Comienzo*. Consejo de Medellín. Medellín, Colombia. 30 de noviembre de 2011.
- Aguilar, M. Fernández, P. & Moysén, M. (s.f) Medios de comunicación y niñez en perspectiva de derechos. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.
- Aguirre, R. (2017) En Colombia se registran 29 casos de maltrato infantil diarios: ICBF. El Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/maltrato-infantil-en-colombia-estadisticas-oficiales-YY7331515>
- Alcaldía de Medellín. (2016) *Plan de desarrollo de Medellín*. Medellín, Colombia.
- Arnal, J. Del Rincón, D. & Latorre, A. (1992). *Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología*. Barcelona: Labor.
- Constitución Política de Colombia (1991). Artículo 44. Asamblea Nacional Constituyente. Bogotá, Colombia. 06 de julio de 1991.
- Conta, A. (2014). *El reclutamiento y uso de los niños, niñas y adolescentes desplazados en las zonas urbanas de Colombia*. Universidad Pontificia Javeriana. Bogotá D.C.
- Corporación Con-vivamos (2018). Recuperado de: <http://www.convivamos.org/web25w/>
- Del Rio, P. (1992). El niño y el contexto sociocultural. *Anuario de Psicología*. (N°53), 61-69.
- Fernández, P. (s.f) *Violencia en Medellín: una montaña rusa que no para*. Corporación Viva la Ciudadanía. Artículo 0008.
- Freire, P & Shor, I. (1987) *Pedagogía de la liberación*. Brasil

- Fuentes, K. (2016) Estrategias Docentes para la elaboración de manualidades:
Sistematización de Práctica Profesional (Licenciatura en Educación Inicial y
Primaria). Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango.
- Gobernación de Antioquia. (2016-2019) Plan de desarrollo de Antioquia. Medellín,
Colombia.
- Gómez, J. (s.f) *El juego infantil y su importancia en el desarrollo*. Concurso Continuo de
Actualización en Pediatría. Vol. 10 (N.4). 5-13
- Gutiérrez, A. y Sánchez, L. (2009). Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva
contemporánea. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Hernández, O. (s.f). Proyecto de Vida y Desarrollo Integral Humano. *Revista Internacional
Creemos, Año 6* (N°1 y 2). 1-31
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2016). Antioquia pensando la infancia,
adolescencia, juventud y familia, un solo Plan de Desarrollo. Medellín
- Jaramillo, L., (2007). *Concepción de Infancia*. Zona Próxima. Universidad del
Norte (N. 8)
- Justicia. (2018). Casi 17.000 menores fueron reclutados para la guerra entre 1960 y 2016.
El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/primer-informe-sobre-reclutamiento-de-menores-para-la-guerra-181522>
- Kikken, P. (s.f) Sobre el concepto de derechos Humanos. Universidad Central de
Venezuela.
- Ley 1098. *Código de Infancia y Adolescencia*. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia,
08 de noviembre de 2006.

- Ley 12 de 1991. *Convención internacional sobre los derechos de los niños*. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia. 22 de enero de 1991.
- Lillo, N.; Roselló, E. (2001) *Manual para Trabajo Social comunitario*, Madrid, Narcea.
- Martinic, S. (1996) *Evaluación de Proyectos. Conceptos y Herramientas para el Aprendizaje*.
- Muros, B. (2007). *La pedagogía crítica de Paulo Freire: aportaciones conceptuales*. Universidad de Alcalá.
- Pérez Serrano, G. (1994) *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I. Métodos*. Madrid: Editorial La Muralla, S.A.
- Tamayo, M. (2016). *Diagnóstico Institucional Corporación Con- Vivamos. Informe de práctica Tecnología en Gestión Comunitaria*. Colegio Mayor de Antioquia. Medellín.
- Toche, N. (2016) *Niños y Niñas, desconocen sus derechos y obligaciones*. UNESCO
- Torres, A. (s.f) *La palabra verdadera es la que transforma el mundo: Paulo Freire y las pedagogías críticas*.
- Vasilachis, I. (s.f) *Estrategia de Investigación Cualitativa*. Gedisa Editorial.
- Vásquez, J. (2011) *El valor del dibujo para la educación infantil*. (s.l)